Corrales, Boyacá 8 de mayo de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CORRALES
Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo y Planeación
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato No. MC-MDC-009 de 2026

Yo, **ANDRÉS FELIPE BARRERA MELO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.056.803.278 de Samacá, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **INGECOP S.A.S.**, identificada con NIT No. 900530421-6, contratista del Contrato No. **MC-MDC-009 de 2026**, me permito solicitar de manera formal una prorroga al mencionado contrato por un lapso de tiempo de quince (15) días.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar las condiciones técnicas, administrativas y operativas adecuadas para la correcta entrega de los productos correspondientes al componente de ingeniería de detalle, los cuales requieren ajustes, consolidación y revisión integral por parte del equipo profesional encargado, con el fin de asegurar que la información técnica sea entregada de manera completa, coherente y conforme a los requerimientos establecidos contractualmente.

Lo anterior obedece a la necesidad de fortalecer y culminar adecuadamente las actividades técnicas especializadas relacionadas con el desarrollo de los diseños y documentos de ingeniería de detalle, buscando garantizar la calidad de los entregables y evitar inconsistencias que puedan afectar la posterior etapa de ejecución del proyecto.

En ese sentido, la prórroga solicitada tiene como propósito salvaguardar los principios de planeación, calidad, eficiencia y responsabilidad contractual, permitiendo que los productos finales cumplan integralmente con las condiciones técnicas requeridas para su adecuada implementación y ejecución posterior.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente se autorice la prórroga al Contrato No. MC-MDC-009 de 2026, por el término de quince (15) días previa consideración de la supervisión y la entidad.

La presente solicitud cuenta con conocimiento de la supervisión ejercida por la ingeniera **Giomar Samanta Gonzales Rincón**, supervisora designada para el contrato.

Cordialmente,



INGECOP S.A.S.
NIT: 900530421-6
ANDRÉS FELIPE BARRERA MELO
Representante Legal
C.C. 1.056.803.278 de Samacá